



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**EDICTO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2017, acordó la aprobación de las "Bases Genéricas que rigen los procesos selectivos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante". Dichas bases estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y en la página web municipal ([www.alicante.es](http://www.alicante.es)).

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Concejal Delegado de  
Recursos Humanos,

El Vicesecretario,

